

ANEXO 21



MINUTA DE ACUERDOS

I. LUGAR, FECHA Y OBJETO

Lugar:	Ciudad de México - Estado de Tlaxcala
Fecha:	8 de julio de 2020
Objetivo:	Reunión de trabajo virtual para revisar el seguimiento de las observaciones emitidas al Gobierno del Estado de Tlaxcala , con motivo de las auditorías conjuntas practicadas por la SFP y los OEC, que se señalan:

II. ACUERDOS

No.	Asunto	Acuerdo	Responsable
1	TLAX/PDR/15 5.- Incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación Proyectos de Desarrollo Regional 2014 Monto pendiente: \$103,893,384.04	El ejecutor de los recursos federales transferidos aclaro la irregularidad observada.	SECODUVI- OEC
2	TLAX/FOROSS-OPD SALUD/12 1. Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud (FOROSS) 2010 Monto pendiente: \$68,162,751.21	Presentar la solicitud de no objeción y autorización de la instancia coordinadora de sector, por el ejercicio extemporáneo de los recursos. Fecha compromiso: 23-07-2020	OPD SALUD –OEC
3	TLAX/REGIONALES-FINANZAS/18 3.- Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación Programas Regionales 2017 Monto pendiente: \$61,228,314.59	El ejecutor de los recursos federales transferidos aclaro la irregularidad observada.	FINANZAS-OEC



No.	Asunto	Acuerdo	Responsable
4	<p>UAG-AOR-225-2019 TLAX-REGIONALES-FINANZAS</p> <p>1. Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación (recursos no ejercidos y rendimientos financieros)</p> <p>Programas Regionales (REGIONALES) 2018</p> <p>Monto pendiente: \$53,305,447.04</p>	<p>- El ejecutor de los recursos presentó información y documentación que aclara un monto de \$17,752,574.93.</p> <p>-Por lo que hace al monto de \$35,552,872.11, se requiere el expediente unitario de obra (facturas, pólizas, estimaciones, transferencias, estados de cuenta), de las estimaciones 13 a la estimación finiquito; así como el cierre administrativo (acta entrega recepción, acta finiquito y acta de sitio por la Contraloría del Ejecutivo)</p> <p>-Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa</p> <p>Fecha compromiso: 23-07-2020</p>	FINANZAS- OEC
5	<p>TLAX/SEGURO POPULAR-OPD SALUD/17</p> <p>5. Operaciones contables presupuestarias y patrimoniales realizadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa (depósitos entre cuentas)</p> <p>Seguro Popular 2017</p> <p>Monto pendiente: \$39,780,923.11</p>	<p>El ejecutor de los recursos federales transferidos aclaro la irregularidad observada.</p>	OPD SALUD - OEC
6	<p>TLAX/SEGURO POPULAR-OPD SALUD/17</p> <p>6. Operaciones contables presupuestarias y patrimoniales realizadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa (retiros de la cuenta específica)</p> <p>Seguro Popular 2017</p> <p>Monto pendiente: \$38,365,920.76</p>	<p>El ejecutor de los recursos federales transferidos aclaro la irregularidad observada.</p>	OPD SALUD- OEC
7	<p>UAG-AOR-225-2019 TLAX-REGIONALES-SECODUVI</p>	<p>Presentar expediente unitario de obra (estimaciones, pólizas, facturas, transferencias, estados cuenta), de la</p>	SECODUVI -OEC



No.	Asunto	Acuerdo	Responsable
	<p>4. Incumplimiento en la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. (convenios modificatorios, autorización de ext. Sin contar con los dictámenes correspondientes)</p> <p>Programas Regionales (REGIONALES) 2018</p> <p>Monto pendiente: \$35,685,019.37</p>	<p>estimación 10 a la estimación finiquito; así como el cierre administrativo de la obra (acta entrega recepción, acta finiquito y acta de sitio por la Contraloría del Ejecutivo)</p> <p>Fecha compromiso: 23-07-2020</p>	
8	<p>TLAX/PETC/17</p> <p>8. Operaciones contables presupuestarias y patrimoniales realizadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa</p> <p>Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) 2016</p> <p>Monto pendiente: \$35,173,802.87</p>	<p>La SFP analizará el oficio CE/DSFCA/AOPS/19-12-2902, e informará las conclusiones al OEC.</p> <p>El ejecutor de los recursos, aclarará, mediante cédula analítica, los pagos de nómina efectuados en los meses de septiembre a diciembre de 2016; como soporte documental, se presentará la dispersión bancaria ordenada y vinculada a dicha cédula.</p> <p>Fecha compromiso: 23-07-2020</p>	USET-OEC
9	<p>TLAX/PETC/17</p> <p>3.- Operaciones contables presupuestarias y patrimoniales realizadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa</p> <p>Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) 2016</p> <p>Monto pendiente: \$27,336,994.26</p>	<p>-El ejecutor de los recursos presentó información y documentación que aclara un monto de \$ 26,088,217.85.</p> <p>-Por lo que hace al monto de \$ 1,248,776.41:</p> <p>De \$396,994.26 se requiere la documentación comprobatoria (pólizas, facturas, transferencias, recibos de pago de nómina y estados de cuenta)</p> <p>De \$851,782.15 corresponden a facturas posteriores a 2017, presentar la solicitud de no objeción y autorización de la instancia coordinadora de sector competente por el pago de facturas emitidas en 2017 (se adjunta papel de trabajo para su identificación).</p> <p>-La USET presentará la integración de los cheques a los que corresponde el reintegro a la TESOFE por \$420,000.00</p>	USET-OEC



No.	Asunto	Acuerdo	Responsable
		<p>Fecha compromiso: 23-07-2020</p> <p>Adicionalmente, la SFP informará al OEC los pagos identificados ejercidos fuera de los plazos autorizados, para que se notifique al ejecutor de los recursos y presenten las aclaraciones correspondientes.</p>	
10	<p>TLAX/REGIONALES-FINANZAS/18</p> <p>2. Pagos improcedentes</p> <p>Programas Regionales 2017</p> <p>Monto pendiente: \$21,970,459.55</p>	<p>El ejecutor de los recursos federales transferidos aclaro la irregularidad observada.</p>	FINANZAS- OEC
11	<p>TLAX/FPMS-CECYTE/18</p> <p>1. Pagos improcedentes (pagos en exceso por prestaciones a docentes)</p> <p>Fondos y Programas de Educación Media Superior 2017 y 2018</p> <p>Monto pendiente: \$20,274,219.29</p>	<p>La SFP analizará el oficio CE/DSFCA/AOPS/2020-06-0811, de fecha 23 de junio de 2020 e informará las conclusiones al OEC.</p> <p>En su caso, el ejecutor de los recursos deberá presentar la información y documentación que se requiera en la conclusión del análisis realizado por la SFP.</p>	CECYTE-OEC
12	<p>TLAX/FONREGION-FINANZAS/14</p> <p>1. Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación</p> <p>Fondo Regional (FONREGION) 2013</p> <p>Monto pendiente: \$10,189,280.35</p>	<p>Presentar la solicitud de no objeción y autorización de la instancia coordinadora de sector, por el ejercicio extemporáneo de los recursos.</p> <p>Fecha compromiso: 23-07-2020</p>	FINANZAS- OEC
13	<p>TLAX/PROTAR-FINANZAS/14</p> <p>2.- Pagos improcedentes</p>	<p>El ejecutor de los recursos federales transferidos aclaro la irregularidad observada.</p>	FINANZAS - OEC



No.	Asunto	Acuerdo	Responsable
	Programa para el Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) 2013 Monto pendiente: \$9,837,701.28		
14	TLAX/FONREGION/14 3. Anticipos no amortizados Fondo Regional (FONREGION) 2013 Monto pendiente: \$9,782,073.18	Enviar a la SFP el cierre administrativo (actas de sitio, entrega recepción, y acta finiquito), lo anterior para constatar los conceptos y volúmenes contratados y los ejecutados. Por un monto de \$7,114,497.70, presentar la solicitud de no objeción y autorización de la instancia coordinadora de sector, por el ejercicio extemporáneo de los recursos. Fecha compromiso: 23-07-2020	SECODUVI- OEC

Los acuerdos establecidos en la presente minuta corresponden al último seguimiento de las observaciones señaladas, por lo que en caso de no presentarse la documentación y/o justificación idónea en los términos y plazos acordados, la entidad fiscalizada deberá realizar el reintegro de los recursos y/o en su caso la SFP promoverá las acciones conducentes.

III. ASISTENTES

No.	Nombre	Entidad federativa y/o dependencia	Cargo	Firma
1	C.P. María Maricela Escobar Sánchez	Contralor del Ejecutivo	Contraloría del Ejecutivo	En atención al "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo
2	C.P. José Luis Villatoro Pérez	Contralor Interno	Contraloría del Ejecutivo	
3	C.P. Jorge López Márquez	Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría	Contraloría del Ejecutivo	



No.	Nombre	Entidad federativa y/o dependencia	Cargo	Firma
4	C.P. Araceli Hernández Amador	Directora de Staff	Contraloría del Ejecutivo	electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril 2020, esta minuta se genera de forma electrónica y se envía mediante correo electrónico a los asistentes y una vez que se reestablezcan las actividades de manera normal, se hará la entrega formal de la misma.
5	Ing. Isaac García Fragoso	Jefe de Departamento	Contraloría del Ejecutivo	
6	C.P. María de los Ángeles López Sánchez	Jefe de Oficina	Contraloría del Ejecutivo	
7	Ing. Emiliano Alejandro Serrano García	Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda	SECODUVI	
8	C.P. Carlos Sánchez Tamayo	Director Administrativo	SECODUVI	
9	Ing. José de Jesús Guillermo Hernández Lima	Director de Obras Públicas	SECODUVI	
10	Dr. René Lima Morales	Secretario de Salud y Director general del O.P.D Salud de Tlaxcala	O.P.D. Saud de Tlaxcala	
11	C.P. Giovanna Dy Aguilar Meza	Directora de Administración	O.P.D. Saud de Tlaxcala	
12	Prof. Florentino Domínguez Ordoñez	Secretario de Educación Pública y Director General de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala	USET	
13	C.P. Alicia Zamora Domínguez	Directora de Administración y Finanzas	USET	
14	Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas	Secretaria	Secretaría de Planeación y Finanzas	
15	C.P. Román Muñoz Calva	Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria	Secretaría de Planeación y Finanzas	
16	Lic. Andrés Osorno Benítez	Jefe de Departamento de Fondos Federales	Secretaría de Planeación y Finanzas	
17	Lic. Teodoro Muñoz Torres	Director General	CECYTE	
18	Mtra. Rocio del Carmen del Razo Becerra	Directora Administrativa	CECYTE	
19	Lic. Sherida Sánchez Escobar	Contralor Interno	CECYTE	
20	C.P. Patricia Pérez Ávila	Jefe de Departamento de Contabilidad	CECYTE	



No.	Nombre	Entidad federativa y/o dependencia	Cargo	Firma
21	Lic. Jesús María de la Torre Rodríguez	Director General de Auditoría a la Operación Regional	Secretaría de la Función Pública	

En atención al "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril 2020, esta minuta se genera de forma electrónica y se envía mediante correo electrónico a los asistentes y una vez que se reestablezcan las actividades de manera normal, se hará la entrega formal de la misma.

Última hoja de la Minuta realizada el día 8 de julio de 2020 en la Ciudad de México – Estado de Tlaxcala.